



SECRETARIADO NACIONAL DE PASTORAL SOCIAL SNPS-CC

FORMATO TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA EL
RECLUTAMIENTO, SELECCIÓN Y VINCULACIÓN LABORAL

F-TH-02
Versión: 10
02/05/2024

No. 010-2025

Fecha de convocatoria y publicación página web: 19 de diciembre de 2025

Plazo para presentar la hoja de vida: 12 de enero de 2026

Cargo requerido: PROFESIONAL DE COMUNICACIONES, OPINIÓN PÚBLICA E INCIDENCIA.

Tipo de contrato a suscribir: Laboral A TÉRMINO FIJO

Plazo Inicial del contrato a suscribir: 6 meses (plazo inicial)

Lugar de Trabajo: Bogotá con disponibilidad para viajar a nivel nacional

Salario Mensual: Cuatro millones trescientos ochenta y tres mil pesos m/cte. (\$4.383.000)

Proyecto solicitante: MIGRASEGURA

Código del proyecto: 281220

MARCO GENERAL DE LA ENTIDAD CONTRATANTE.

El Secretariado Nacional de Pastoral Social/Caritas Colombiana (SNPS/CC) es un organismo dependiente de la Conferencia Episcopal de Colombia, reconocido inicialmente por la XXXIII Asamblea Plenaria del Episcopado colombiano en el año de 1977. Posteriormente se constituyó como una organización sin fines de lucro con domicilio en Bogotá D.C., regida por la normatividad canónica con fundamento en la cual le fue otorgada personería jurídica por parte de la Conferencia Episcopal el 22 de marzo de 1996. El SNPS/CC cuenta con una Estrategia de intervención basada en la "Transformación social" que busca propiciar el desarrollo humano integral para la construcción de una paz sostenible. La estrategia consta de cuatro fases procesuales: respuesta solidaria en crisis, reconstrucción del tejido social, estabilización socio-económica y futuro deseado.


Proyecto MigraSegura: Diseñar e implementar una estrategia de comunicación para administrar la plataforma, Migra Segura en Colombia, que responda a la necesidad de gestión de comunicación de la línea temática de Movilidad Humana del Secretariado Nacional de Pastoral Social Cáritas Colombiana, con una serie de contenidos informativos para la prevención, protección e integración de la comunidad de migrantes, refugiados y la actualización de las leyes migratorias para hacerlas accesibles a migrantes, organizaciones y entidades.

1. OBJETO DEL CONTRATO A SUSCRIBIR

Vincular una persona profesional en comunicación social para diseñar e implementar procesos de comunicación e incidencia de la plataforma MigraSegura, de conformidad con los lineamientos técnicos del SNPS-CC y del Programa.

2. REQUISITOS Y COMPROMISOS POR PARTE DE LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA.

Cumplir con formación profesional, experiencia, habilidades y competencias, obligaciones generales y específicas, como se indican a continuación:

| | | |
|---|---|---------------------------|
|  | SECRETARIADO NACIONAL DE PASTORAL SOCIAL SNPS-CC | F-TH-02 |
| | FORMATO T RMINOS DE REFERENCIA PARA EL RECLUTAMIENTO, SELECCI N Y VINCULACI N LABORAL | Versi n: 10 02/05/2024 |

FORMACION PROFESIONAL

- ✓ Comunicador(a) social, con experiencia demostrable en marketing digital, opini n p blica, cobertura medi tica y realizaci n de productos audiovisuales y periodismo narrativo en crisis humanitarias.
- ✓ Preferiblemente con experiencia en coordinaci n de proyectos sociales, comunitarios y procesos de incidencia pol tica; as  como, la elaboraci n de textos con alto perfil editorial, campa as tem ticas adaptables a diversos formatos digitales gr ficos.

EXPERIENCIA

- ✓ Experiencia m nima de 4 a os relacionada con el desarrollo de estrategias de comunicaci n, opini n p blica y formulaci n de planes de incidencia.
- ✓ Deseable experiencia de trabajo en coordinaci n de proyectos sociales.
- ✓ Manejo herramientas para edici n y publicaci n de productos de comunicaci n.

CONOCIMIENTOS ESPECIFICOS


- ✓ S lidos conocimientos en dise o de estrategias de comunicaci n y generaci n de opini n p blica.
- ✓ Conocimiento cr tico y permanente de las realidades nacionales correspondientes a la poblaci n migrante, refugiada y solicitante de asilo.
- ✓ Estrategias para la transformaci n de concepciones sociales.
- ✓ Conocimiento en la teor a del cambio.
- ✓ Conocimiento de la arquitectura humanitaria y las pol ticas de regularizaci n, protecci n e integraci n de la poblaci n migrante, refugiada y solicitante de asilo.
- ✓ Manejo intermedio o avanzado de herramientas ofim ticas y medios digitales como Adobe Illustrator, Adobe Premiere Pro y Adobe Photoshop, Canva.
- ✓ Conocimiento en enfoques transversales, g nero, protecci n y enfoques diferenciales.
- ✓ Posicionamiento de la estrategia en medios de comunicaci n

HABILIDADES Y COMPETENCIAS:

- ✓ Pensamiento estrat gico
- ✓ Planificaci n y organizaci n
- ✓ Atenci n al detalle
- ✓ Optimizaci n del tiempo
- ✓ Capacidad de indagaci n
- ✓ Compromiso
- ✓ Capacidad de trabajo en equipo, inmediato y bajo presi n.
- ✓ Capacidad de adaptaci n y apropiaci n para laborar en ambiente eclesiol tico.
- ✓ Organizaci n y liderazgo de equipos.
- ✓ M todos y metodolog as de trabajo con comunidades y organizaciones sociales.
- ✓ Capacidad de trabajo con equipos interdisciplinarios.
- ✓ Capacidad de relacionamiento con diferentes tipos de poblaci n.
- ✓ Aptitud y actitud cr tica, conciliadora, proactiva y propositiva.

REQUISITOS GENERALES:

- ✓ Realizar las actividades bajo la supervisi n de la direcci n, subdirecci n del SNPS -CC y en coordinaci n con equipo MERA.
- ✓ Puntualidad en el cumplimiento de los planes y plazos estipulados por el empleador para el cumplimiento de las tareas a su cargo, as  como en las condiciones y criterios para la entrega de resultados por las actividades encomendadas.
- ✓ Disponibilidad inmediata y permanente para ejecutar las tareas a su cargo.

| | | |
|---|---|---------------------------|
|  | SECRETARIADO NACIONAL DE PASTORAL SOCIAL SNPS-CC | F-TH-02 |
| | FORMATO TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA EL RECLUTAMIENTO, SELECCIÓN Y VINCULACIÓN LABORAL | Versión: 10 02/05/2024 |


- ✓ Protección, reserva y confidencialidad efectiva de archivos, programas y demás información obtenida y producida en virtud de la ejecución de su contrato, que el SNPS/CC no haya autorizado expresa y formalmente a usar en provecho personal, y/o entregar y difundir a terceros.
- ✓ Observancia estricta de los procedimientos y criterios técnicos convenidos con las fuentes de financiamiento.

FUNCIONES:

- ✓ Coordinar la implementación del Proyecto MigraSegura en el SNPS-CC.
- ✓ Gestionar la implementación de las acciones de comunicación y opinión pública.
- ✓ Liderar la ejecución del plan de trabajo en el proyecto y la réplica de buenas prácticas y lecciones aprendidas en el SNPS-CC y en los países que implementan el proyecto.
- ✓ Ejecución y seguimiento presupuestal.
- ✓ Realizar el reconocimiento de los perfiles y las necesidades de información de la población de interés del proyecto.
- ✓ Establecer alianzas y articulaciones con otros proyectos o programas del SNPS-CC y otras organizaciones de la arquitectura humanitaria relacionados con movilidad humana.
- ✓ Diseñar estrategias para la implementación del plan de comunicación, opinión pública e incidencia del proyecto MigraSegura.
- ✓ Presentar los informes narrativos y brindar la información referente a los procesos acompañados durante la ejecución del proyecto.
- ✓ Ser responsable de la difusión de las actividades del proyecto a través de RRSS, medios de comunicación y otros formatos.
- ✓ Crear contenido periódico de difusión de información producida por el Proyecto para alimentar la plataforma de MigraSegura.
- ✓ Realizar la cobertura fotográfica de los eventos del Proyecto y repositorio digital de los mismos.
- ✓ Participar activamente en la comunidad de aprendizaje de protección del SNPS- CC.
- ✓ Desarrollar actividades atendiendo a las etapas y niveles de la estrategia de intervención institucional.

Otras funciones:

- ✓ Participar en las reuniones institucionales convocadas por el SPEC y la Dirección General del SNPS-CC.
- ✓ Participar de las jornadas de capacitación y bienestar convocadas por Talento Humano.
- ✓ Responder por el inventario de los recursos asignados con el fin de garantizar el buen funcionamiento de acuerdo con lineamientos y procedimientos técnicos establecidos por el SNPS-CC.
- ✓ Cumplir todas las políticas, lineamientos, procesos y procedimientos establecidos por el SNPS-CC.
- ✓ Contribuir a la gestión de los planes de mejoramiento requeridos, de acuerdo con las directrices y lineamientos definidos por el SNPS-CC
- ✓ Asegurar la gestión documental y de archivo del área encargada.
- ✓ Divulgar y controlar el cumplimiento de los objetivos, normas, códigos y leyes, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de Procesos del SNPS-CC, Salvaguardia y el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).
- ✓ Fomentar ambientes laborales éticos, respetuosos y coherentes con los valores de la Doctrina Social de la Iglesia.
- ✓ Promover sistemas de información y comunicación eficientes y transparentes.
- ✓ Participar en las iniciativas y proyectos de innovación y desarrollo propuestos por los líderes de la organización para el crecimiento y sostenibilidad de esta.
- ✓ Participar en la logística de actividades y representación del SNPS/CC en los diferentes eventos que se organicen durante el año, cuando sea requerido.

| | | |
|---|---|---------------------------|
|  | SECRETARIADO NACIONAL DE PASTORAL SOCIAL SNPS-CC | F-TH-02 |
| | FORMATO TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA EL RECLUTAMIENTO, SELECCIÓN Y VINCULACIÓN LABORAL | Versión: 10 02/05/2024 |

Responsabilidades con el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo.

- ✓ Cumplir con el Reglamento Interno de Trabajo, Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial y los lineamientos y políticas establecidos por el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y la normativa vigente.
- ✓ Procurar el cuidado integral de su salud.
- ✓ Suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud.
- ✓ Participar activamente en los programas de capacitación en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- ✓ Participar y contribuir al cumplimiento de los objetivos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- ✓ Informar oportunamente al responsable de Seguridad y Salud en el Trabajo, acerca de los peligros y riesgos latentes en su sitio de trabajo.
- ✓ Reportar inmediatamente todo accidente de trabajo o incidente.
- ✓ Mantener y usar adecuadamente los elementos de protección personal requeridos para sus actividades.
- ✓ Mantener limpio u ordenado su lugar de trabajo. · Asistir a la programación de los exámenes médicos.
- ✓ Cumplir la política de un lugar de trabajo libre de tabaco, alcohol y drogas. · Conocer y aplicar el procedimiento de emergencias del sitio de trabajo.
- ✓ Participar activamente en las elecciones del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo y el Comité de Convivencia Laboral.

3. DOCUMENTOS SOPORTES DE LA CONVOCATORIA

Diligenciar formato de hoja de vida disponible en el formulario online [Convocatoria 010-2025 PROFESIONAL DE COMUNICACIONES, OPINIÓN PÚBLICA E INCIDENCIA: Rellenar formulario](#) adjuntar los siguientes soportes al correo convocatoriasnps2@cec.org.co, especificando en el asunto del mensaje: **número de convocatoria, cargo y ciudad a la que se postula**

- Fotocopia de cedula de ciudadanía ampliada al 150%
- Hoja de vida en formato PDF y/o formato establecido por el SNPS/CC
- Formato Autorización para el tratamiento de datos personales en proceso de selección y vinculación de personal (documento anexo)
- Certificado de Registro de Inhabilidad por Delito Sexual (lo puede descargar de <https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/>)*

*Datos solicitados para el certificado de Inhabilidad por Delito Sexual:
 Empresa Consultante: Secretariado Nacional de Pastoral Social/Cáritas Colombiana
 NIT 860039273-3


Las personas que se postulan y no cumplan con la totalidad de los requisitos y soportes requeridos, no serán tenidas en cuenta en el proceso de selección.

4. CRITERIOS GENERALES Y CRONOGRAMA DE SELECCION

EVALUACIÓN

Los participantes serán evaluados teniendo en cuenta los siguientes criterios y valores:

| CRITERIOS | VALOR |
|-----------------|-------|
| 1. Hoja de Vida | 20% |

| | | |
|---|--|---|
|  | SECRETARIADO NACIONAL DE PASTORAL SOCIAL SNPS-CC | F-TH-02 Versión: 10 02/05/2024 |
| | FORMATO TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA EL RECLUTAMIENTO, SELECCIÓN Y VINCULACIÓN LABORAL | |

| | |
|------------------------|-------------|
| 2. Prueba Técnica | 30% |
| 3. Prueba Psicológica | 20% |
| 4. Entrevista | 30% |
| TOTAL (1+2+3+4) | 100% |

CRONOGRAMA PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN

Publicación de la convocatoria: 19 de diciembre de 2025

Fecha de cierre: 12 de enero de 2026

Selección y contratación: 13 al 23 de enero de 2026

Inicio de labores: 2 de febrero de 2026

5. ACLARACIONES FINALES A LOS PROCESOS DE CONVOCATORIA QUE ADELANTA EL SECRETARIADO NACIONAL DE PASTORAL SOCIAL/CARITAS COLOMBIANA (SNPS/CC)


5.1 Frente a la entidad Contratante:

- La presente convocatoria se lleva a cabo en desarrollo del proceso de contratación dispuesto en la institución y constituye una herramienta para garantizar que la selección se haga de manera transparente y con igualdad de oportunidades para las personas interesadas en participar en el mismo.
- EL SNPS/CC no utiliza en sus criterios de selección, aspectos relacionados con el estado civil, raza, género, situación económica o religión que profesen las candidatos o interesados.

El SNPS/CC exige de sus empleados y contratistas, la aceptación y cumplimiento de todos sus códigos normas y políticas., los cuales pueden ser consultados a través de la página caritascolombiana.org, enlace de políticas y normas del SNPS/CC.

5.2 Frente a los candidatos que se postulan a esta convocatoria:

- La presente convocatoria está abierta a todas las personas que consideren tener el perfil adecuado para el cargo aquí descrito. Los trabajadores y contratistas que, actualmente se encuentren vinculados al SNPS/CC, podrán participar en el proceso de selección sin necesidad de permiso previo de la institución.
- El suministro de información o la presentación de documentación falsa, incompleta o adulterada, generará la exclusión del candidato del proceso de selección.
- El candidato que decida participar en el proceso objeto de la presente convocatoria acepta de manera expresa que, el SNPS/CC haga tratamiento de los datos personales que voluntariamente está suministrando, con el fin de que sean utilizados, administrados y archivados, para los fines de la presente convocatoria y para futuros procesos de selección; pudiendo ejercer sus derechos como titular enviando un mensaje de datos enviado al correo electrónico habeasdatasnps@cec.org.co, en sintonía con lo establecido en la Política de tratamiento de datos personales de la entidad, a la cual puede acceder por medio de la página web <https://caritascolombiana.org>
- La participación en este proceso de selección, conlleva un reconocimiento expreso por parte del candidato con relación al hecho de no encontrarse vinculado o condenado dentro de investigaciones de naturaleza penal, entre las cuales se incluyen aspectos relacionados con lavado de activos, corrupción, tráfico y trata de personas, narcotráfico, financiamiento de terrorismo y conductas relacionadas con la vida e integridad de las personas.

| | | |
|---|---|---------------------------|
|  | SECRETARIADO NACIONAL DE PASTORAL SOCIAL SNPS-CC | F-TH-02 |
| | FORMATO TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA EL RECLUTAMIENTO, SELECCIÓN Y VINCULACIÓN LABORAL | Versión: 10 02/05/2024 |

- Para el caso de los candidatos que resulten preseleccionados, deberán suscribir las autorizaciones requeridas para validar sus antecedentes e inhabilidades relacionadas con delitos sexuales contra menores de edad, lavado de activos, corrupción, tráfico y trata de personas, narcotráfico, financiamiento de terrorismo y conductas relacionadas con la vida e integridad de las personas y referencias laborales incluida la posibilidad de indagar sobre sanciones disciplinarias y su naturaleza.

5.3 Frente al contrato a suscribir:

FORMA DE PAGO: Contratos Laborales: Quincenal

5.4 Domicilio del Contratante

Dirección y contactos:

Cra.58 No. 80-87, Bogotá, D.C. Tel. (57) 601-9157779

OBSERVACIÓN FINAL. LA PRESENTE CONVOCATORIA NO CONSTITUYE OFERTA O PROMESA POR PARTE DEL SECRETARIADO NACIONAL DE PASTORAL SOCIAL/CÁRITAS COLOMBIANA RESPECTO A SU ADJUDICACIÓN O CELEBRACIÓN DE CONTRATO ALGUNO. DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES QUE SE PRESENTEN, PODRÁ SER MODIFICADA EN SUS TÉRMINOS Y ALCANCE POR PARTE DE ESTA ENTIDAD EN CUALQUIER MOMENTO.